

Apuntan al Participativo en siete colonias de MH

Va gasto vecinal vs. obras ilegales

Buscan residentes frenar también establecimientos sin uso de suelo

IVÁN SOSA

Vecinos de siete colonias de la Alcaldía Miguel Hidalgo propusieron financiar litigios contra obras irregulares y establecimientos que operan sin el uso de suelo adecuado con el Presupuesto Participativo que se someterá a votación el 17 de agosto.

“Tenemos una ola de obras sin permisos, negocios sin uso de suelo, se denuncian, pero con la falta de actuación de las autoridades, se buscan abogados para representar el interés de los vecinos”, explicó la vecina de las Lomas de Chapultepec, Pilar Fernández.

Un antecedente sobre los procesos que han interpuesto los vecinos fue la intervención legal que se realizó para defender el parque de Reforma Social, en el que particulares buscaban edificar seis torres con mil 200 departamentos.

“Es la única forma que tenemos de defendernos de los constructores y de las autoridades, por eso pedimos estos proyectos; todavía falta recuperar una hectárea de las tres en el parque, es un tema muy complicado que llegó a la Suprema Corte de Justicia”, indicó Fernández.

Los residentes señalaron que las autoridades han intervenido en los casos en los que se identifican obras y negocios fuera de norma, pero los mismos acuden a despachos para interponer recursos que con el tiempo les permiten edificar o seguir en operación.

“Empieza una obra, los vecinos denuncian en el Cesac (Centro de Servicios y Atención Ciudadana), en la Alcaldía, en el Invea, en la PAOT, los clausuran y luego

se van al Tribunal de Justicia Administrativa, obtienen una suspensión. La Alcaldía comparece en el juicio, como tercero perjudicado, pero siempre se pierden los asuntos”, explicó la representante de la Voz de Polanco, Mayte de las Rivas.

El uso del Presupuesto Participativo para contratar defensores vecinales inició en Lomas de Chapultepec y se ha extendido a otras colonias. Esta ruta ha permitido, con aprobación de los comités calificadoros de la viabilidad de los proyectos, contratar a abogados especializados en litigio administrativo relacionado con la normatividad en desarrollo urbano.

“Los vecinos se dieron cuenta de que, sin abogados, con el trabajo de apersonarse por los ciudadanos en un tribunal, las causas se pierden y los vecinos quedan al arbitrio de los desarrolladores, con facilidades otorgadas por las autoridades”, apuntó De las Rivas.

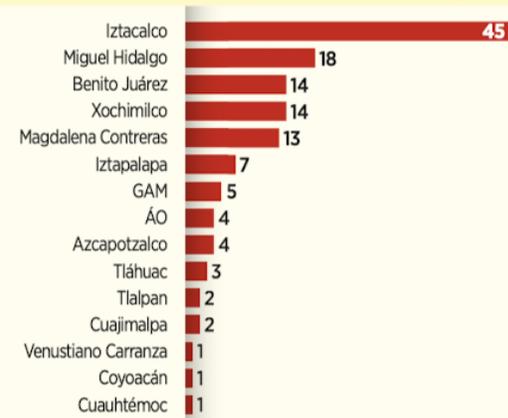
Durante las transiciones de Gobierno, los litigantes han evitado que obras promovidas sean reactivadas, como sucedió en Palmas 915, en donde se intentaba edificar un proyecto con plaza comercial, oficinas y viviendas.

Los proyectos de este año buscan ejercer poco más de un millón de pesos.

“A través de un equipo de trabajo entre los vecinos de la colonia y el prestador del servicio, se asesora a los interesados de la demarcación para la continuidad en los procedimientos de defensa de áreas de valor ambiental y espacios públicos ubicados dentro de la colonia, para hacer frente al desarrollo incontrolable y a las contravenciones en materia de uso de suelo”, cita una propuesta para la Colonia Lomas de Barrilaco, que busca obtener un millón 298 mil pesos.

LAS IMPUGNACIONES

El 33 por ciento de las impugnaciones son en Iztacalco.



Y concentra Iztacalco reclamos por ejercicio

ALEJANDRO LEÓN

Iztacalco, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Xochimilco son las alcaldías que concentran el mayor reclamo de vecinos debido a que los comités evaluadores desecharon proyectos del Presupuesto Participativo 2025, razón por la que los quejosos presentaron controversias en juzgados.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México explicó a REFORMA que Iztacalco es la demarcación que tiene más impugnaciones en contra de su área de evaluación de iniciativas ciudadanas, con 45 casos.

Le sigue Miguel Hidalgo, con 18, mientras que Benito Juárez y Xochimilco, acumulan 14 cada una.

Pese a que Milpa Alta es la demarcación que más desechó proyectos del gasto vecinal, con el 93 por ciento de las iniciativas que recibió, no tiene un juicio ciudadano en contra.

Este año, los habitantes

registraron 23 mil 31 proyectos para el Presupuesto Participativo, pero sólo 21 mil 934 pasaron a una etapa de dictaminación; de estas propuestas, los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías concluyeron que el 59.5 por ciento son viables y el 40.5 eran imposibles de realizar.

Con lo cual, 13 mil 356 proyectos aparecerán en las boletas que les serán entregadas a los vecinos el 17 de agosto.

Ante el rechazo de las propuestas, diferentes afectados recurrieron al Tribunal Electoral local para intentar revertir la negatividad de los comités evaluadores.

En contraste, los magistrados han rechazado varios juicios ciudadanos y el organismo jurisdiccional argumentó que se debe a múltiples causas, entre ellas, porque las controversias fueron presentadas fuera de tiempo o porque el quejoso no acreditó interés jurídico.

FUERA DE CONSULTA, DOS COLONIAS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que en dos colonias no habrá consulta de Presupuesto Participativo, pues no se presentó ningún proyecto de mejora. Estas colonias son Ramos Millán Bramadero, en la alcaldía Iztacalco, y en La Cañada, que pertenece a Xochimilco. Durante la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, también se informó que se podrán colocar mesas para recibir la opinión de la ciudadanía en un total de 502 escuelas. ● Omar Díaz

ARCHIVO EL UNIVERSAL

